DECRETO ALCALDICIO
APROBACION BENEFICIARIO BECA DEPORTISTA ALTO RENDIMIENTO AÑO 2026.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El memo emanado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar beneficiario; de la Beca Deportista Alto Rendimiento 2026, para dar inicio a los decretos de pagos correspondientes.

Certificado N° 313 de fecha 22.06.2026, en Sesión Ordinaria N°56, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad al beneficiaros para la Beca Deportista Alto Rendimiento año 2026. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestario N°564.

El Decreto Alcaldicio Nº 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Beca Deportista Alto Rendimiento a nombre de Gloria LLamin Llamin, Rut: [redacted]

GIRESE cheque por un monto total de $636.888.- a favor del beneficiario, doña Gloria LLamin Llamin, Rut: [redacted]

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.011 “becas deportivas” de Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CAB/LGE/TUS/VGG/VMM/dpa
DISTRIBUCION:
Alcalde (1)
Administrador (1)
Secretario Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Comunicaciones (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VVGG

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA BLANCO
Alcalde (S)

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/yeR5tZDpg7ahEHo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 819

MIÉRCOLES 24 JUNIO DE 2026

MAT. : Se solicita decretar beneficiario postulación Beca deportista alto rendimiento 2026.

Requínoa, 24 junio del 2026.

DE : VALESKA GONZALEZ GONZALEZ
DIDECO (S)

A : CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

1. Junto con saludar, y como es de su conocimiento, con fecha 22 de junio del 2026, se aprobó ante El Honorable Concejo Municipal beneficiario de beca Deportista Alto Rendimiento, a la Srta. Gloria del Carmen Llamin Llamin, Rut [redacted], de acuerdo a Certificado N° 313 de fecha 22.06.2026, Sesión Ordinaria N° 56.

2. Por lo anterior, se solicita autorizar inicio proceso de elaboración decretos de pago respecto al postulante beneficiario; Deportista de Alto rendimiento.

3. Impútese el gasto en la cuenta N° 215.24.01.007.011 “Becas Deportivas” del presupuesto municipal vigente.

4. Se adjunta Certificado de Aprobación Honorable Concejo Municipal N° 313 de fecha 22.06.2026.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

VGG/VMM/dpa
DISTRIBUCION:
- Alcalde
- Dideco
- Deportes

VVGG

Firmado electrónicamente
VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ
DIDECO (S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/Ipt7oDxl2oxO41x
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 564 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 23/06/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-24-01-007-011-000 BECA DEPORTIVA Y CULTURAL – PROGRAMAS SOCIALES / ASISTENCIALIDAD
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	13.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	0.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	1.186.888.-
Saldo final $	11.813.112.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la entrega de becas deportivas aprobadas por el Concejo Municipal.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/1QBit1fOUy1N9jH
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.
CONCEJO MUNICIPAL.

N°: 313

CERTIFICADO.

La Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº56 de Concejo Municipal de Fecha 22.06.2026, El Honorable Concejo Municipal, Aprueba por unanimidad:

Beca Deportistas de Alto Rendimiento para la Srta. Gloria Llamin Llamin, RUT:17.580.866-3, quien practica la disciplina de tenis en silla de ruedas, por un monto de $636.888.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA.
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/ybGZUpJBQUFz9vB
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.